

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LUBIA**

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Lubia de fecha 24 de enero de 2019 se aprueba el expediente y pliego de condiciones administrativas que ha de regir la licitación convocada para la adjudicación del aprovechamiento forestal de caza de los montes nº 127, denominado Cabrejano, y nº 128, denominado Dehesa, incluidos en el Registro de Montes de Utilidad Pública, pertenecientes a la Entidad Local de Lubia, y se anuncia licitación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: ELM, de Lubia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Domicilio: La Iglesia, nº 8. 4229-Lubia.
- d) Teléfono/fax: 975308000 - 651914647.
- e) Correo electrónico: lubia@dipsoria.es ayuntamiento@cubodelasolana.es
- f) Perfil: <http://lubia.sedelectronica.es>. <http://cuboselasolana.sedelectronicas.es>
- g) Expedientes: 20/2019 y 21/2019.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: aprovechamiento forestal de caza.
- b) Descripción: aprovechamiento de caza del monte nº 127 y 128, del Registro de Montes de Utilidad Pública UP.
- c) Lotes: Se especifican exclusivamente para conocer la ofertada de cada monte a efectos del porcentaje correspondiente de mejoras atribuido a cada uno de ellos; siendo un único coto.

Lote 1. Monte nº 127.

Lote 2. Monte nº 128.

d) Duración: 5 años, de 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2025 (temporadas de caza 2020-2021 a 2024-2025, ambos inclusive, durante las épocas de caza determinadas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente fijadas para cada especie).

e) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación urgente.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Subasta electrónica. No.
- d) Criterios de adjudicación: únicamente precio.

4. Presupuesto base de licitación:

Lote 1. Monte nº 127: 12.629,90 € y 2.589,30 € de IVA.

Lote 2. Monte nº 128: 8.857,20 € y 1.860,01 € de IVA.

5. Garantías exigidas.

BOPSO-21-21022020



Provisional: No.

Definitiva: Importe equivalente a una anualidad de cada lote y afianzamiento de daños.

6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

7. Modalidad de presentación: No se exige la presentación de ofertas electrónicas. Se presentarán en el modelo oficial previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cubo de la Solana, La Plaza, nº 2, en horario de 9,00 a 14,00 dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Las proposiciones podrán presentarse asimismo en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Casa consistorial de Lubia.

b) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

Lubia, 13 de febrero de 2020.– El Alcalde, Rubén Lafuente Fuentelsaz.

410

BOPSO-21-21022020